



# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024**

Complejo Educacional  
“Un Amanecer en la Araucanía”

## ÍNDICE

1. Antecedentes oficiales vigentes.....	
2. Introducción.....	
3. Reseña Histórica.....	
4. Una mirada al entorno de ayer y hoy.....	
5. Infraestructura.....	
6. Organigrama.....	
7. Trayectoria de resultados académicos.....	
8. Proyecto Educativo Institucional	
8.1. Ideario	
8.2. Concepto de persona	
8.3. Principios universales en que se fundamenta el desarrollo de la Persona.	
8.4. El concepto de educación que propiciamos	
8.5. El tipo de educación que propiciamos a) Contexto nacional b) Contexto institucional	
8.6. El modelo de educación o enfoque educativo que propiciamos.	
8.7. Los valores que propiciamos	
8.8. El sello educativo institucional	
8.9. Misión	
8.10. Visión	
9. Construcción Curricular:.....	
9.1. Estrategias de organización, comunicación y transferencias internas.	
9.2. Planes de Mejoramiento Educativo (PME)	
9.2.1. Convivencia Escolar	
9.2.2. Formación Ciudadana	
9.2.3. Sexualidad, afectividad y género	
9.2.4. Apoyo a la inclusión	
9.2.5. Desarrollo profesional docente	
9.2.6. Integral de Seguridad Social	
10. Conclusión	

## 1. ANTECEDENTES OFICIALES VIGENTES

<b>Director(a)</b>	Marlenne del Carmen Cretton Solís
<b>Dirección del Establecimiento</b>	Garibaldi N°1330
<b>R.B.D.</b>	5590- 5
<b>Comuna</b>	Temuco
<b>Fono</b>	452-284586
<b>E-mail</b>	amanecer@temuco.cl
<b>Fecha de creación</b>	1952
<b>Decreto Cooperador de la Función del Estado</b>	N° 7536 del año 1981
<b>Resolución Exenta que autoriza cursos paralelos</b>	N° 1614 del 19/07/2011
<b>Resolución Exenta que aprueba Proyecto Pedagógico y autoriza ingreso a JECD</b>	N° 0987 del 08/04/2011
<b>Resolución Exenta que autoriza ampliar a Educación Media.</b>	N° 1475 del 11/05/2011
<b>Resolución Exenta que aprueba convenio PIE</b>	N° 3036 del 18/11/2010

## 2. INTRODUCCIÓN

El Complejo Educacional “Un Amanecer en la Araucanía” de la comuna de Temuco, es un Establecimiento Educacional con dependencia Municipal y 69 años al servicio de la Educación.

Desde sus inicios, allá por el año 1952, comenzó sus actividades con el nivel básico. En la actualidad, imparte estudios en los niveles de Educación Parvularia, Educación General Básica y Educación Media, en todos sus niveles.

Desde sus comienzos ha estado comprometido con la entrega de una educación de calidad, poniendo énfasis en una formación holística que promueva el desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz y ético. Todos indicadores de calidad que se analizan a través del tiempo, cruzándola con las experiencias recopiladas en el día a día.

Para cumplir con lo anterior, se aplican los cambios contemplados en la Reforma Educacional en marcha, a través de la incorporación del Marco Curricular, Bases Curriculares, Marco para la Buena Dirección, Marco para la Buena Educación, nuevo Reglamento de Evaluación, incorporando el Decreto 67 e instrumentos curriculares que emanan continuamente del Ministerio de Educación. También forman parte de esta constante actualización, el PADEM (Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal) el que permite organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, en conjunto con los planes de desarrollo de la comuna.

Actualmente este colegio es liderado por un Equipo Directivo que está conformado por la Directora quien trabajando junto a la Inspectora General, más sus equipos de apoyo, a partir de una Unidad Técnico Pedagógica, que cuenta con un Jefe Técnico y un apoyo UTP/Orientadora que, a su vez, apoya un equipo conformado por una coordinadora PIE y 12 profesionales y asistentes que atienden el Programa de Integración Escolar (PIE); 2 profesionales y técnicos del área psicosocial: un Psicólogo y una Trabajadora Social, destinados al área de atención en Convivencia Escolar, un Coordinador Extraescolar, todos ellos han ido creciendo en experiencia y, por tanto en calidad. Todos ellos son la base de apoyo para el quehacer de 30 profesores y 4 Asistentes de Aula; 11 Asistentes de la Educación (6 auxiliares, 3 paradocentes y 2 administrativos).

Mención especial, merece la redacción comunitaria (hecha durante este año), a partir de la Jornada Nacional de Reflexión sobre los sentidos del PEI del Proyecto Educativo Institucional (PEI), y del Reglamento Interno con sus múltiples protocolos, documentos todos que estructuran los ejes directivos del quehacer institucional a largo, mediano y corto plazo.



Pero esto no ha sido todo, en la línea del crecimiento continuo: a partir de la implementación del Plan de Mejoramiento Escolar (PME), se ha consolidado la formación y ejecución de diversos planes de apoyo a la gestión como: Plan de Desarrollo Profesional Docente; Plan de Convivencia Escolar; Plan de Seguridad Escolar; Plan de Formación Ciudadana; Plan de Sexualidad, Afectividad y Género; y Plan de Apoyo a la Inclusión.

### 3. RESEÑA HISTÓRICA

La “Escuela Amanecer” fue creada en 1952 como un establecimiento particular. Su primer Director fue Manuel Aquiles Valenzuela Gutiérrez.

En el año 1954, su administración cambió y pasó a constituirse como establecimiento público, denominado “Escuela Fiscal N° 60”, con ubicación en la Comunidad Rucamanque, a 20km. de la ciudad de Temuco.

A partir del año 1973, fue trasladada al sector Amanecer, de Temuco, y se ubicó en la intersección de las calles Venecia y Latina. De esta forma pasó a ser un anexo de la Escuela N° 71, en la actualidad, “Escuela Manuel Recabarren”.

En el año 1981, se consolida como establecimiento dependiente de la Municipalidad de Temuco y se traslada a una nueva dependencia, correspondiendo a la locación actual.

Algunos de sus Directores fueron:

Señor Walter Quilodrán desde 1995 a 1997

Señor Gabriel Rapimán en 1998

Señor Elmo Carrasco en 1999

Señor Rufino Peredo desde 2000 a 2005

Señora Lucía Riquelme desde 2006 a 2011

Señora Sandra Jaramillo desde 2012 a 2018

Señora Marlenne Cretton Solis desde 2018 a 2023

En el año 2002 dada la inquietud de apoderados y profesores se realiza un proyecto para crear un liceo que atienda las necesidades de la población escolar del sector y desde ese año la escuela pasa a llamarse COMPLEJO EDUCACIONAL “UN AMANECER EN LA ARAUCANÍA”, modalidad Científico Humanista, con régimen de jornada única, Este cambio estuvo liderado por su Director, señor Rufino Peredo.

Posteriormente, y hasta el año 2009, readecuó su modalidad por la de Educación Parvularia y Enseñanza General Básica.

Entre el año 2009 y 2010, bajo la Dirección de la señora Lucía Riquelme, se inicia la remodelación y construcción del nuevo edificio (conforme al BIP 3003991-0 con fondos FNDR-TRAD 2009, con un costo total de \$ 1.090.500.000, ubicado en Garibaldi esquina Venecia, (Garibaldi 1330) Sector Amanecer en Temuco, destinado a impartir educación parvulario, básica y media científico humanista, con capacidad para recibir a 750 estudiantes que podían cursar hasta 2° medio.

En el 2017 se amplía la cobertura hasta cuarto año medio, bajo la dirección de la señora Sandra Jaramillo.

En el año 2011 la escuela se suma al Proyecto de Integración Educativa y, desde el año 2014, cuenta con una Unidad de Convivencia Escolar.

El Establecimiento, se transforma así, en un enclave educativo de fácil acceso, pues está conectado con diversas líneas de locomoción que circulan por Avenida Recabarren; microbuses interurbanos, urbanos y colectivos; los que forman una red que une la ciudad de Temuco con localidades cercanas como Labranza, Imperial, Padre las Casas, Metrenco y Quepe. Este radio de influencia, acerca en no más de 30 minutos la escuela y los sectores poblacionales señaladas.

El actual edificio, se encuentra cercano a los principales centros de atención de la población: Universidad de La Frontera, Consultorio de Salud Municipal, Jardines infantiles, otros establecimientos de educación básica municipal y particular subvencionado, supermercados y locales comerciales y de servicios.

En el año 2018, asume la conducción de los equipos profesionales, la señora Marlenne del Carmen Cretton Solís, nominada por Alta Dirección Pública, por el período de 5 años, que concluyen el año 2023.

#### **4. UNA MIRADA AL ENTORNO DE AYER Y HOY.**

Su entorno inmediato corresponde a un sector poblacional con densidad demográfica promedio, en el que habitan familias nucleares (biparentelares) y Mono parenterales de niveles socioeconómicos medios, medio/ bajos y bajos, cuyos niveles de escolaridad son en su mayoría básicos y, por tanto, de alta vulnerabilidad social, como se demostrará más adelante.

En lo general, estos grupos familiares, poseen varios hijos y ambos padres trabajan durante todo el día: servicio doméstico, vendedores en locales comerciales establecidos, vendedores ambulantes en el centro de la ciudad o bien en sectores cercanos a la Escuela; trabajan fuera de la ciudad en localidades lejanas a Temuco. En este último caso, los hijos suelen quedar a cargo del cuidado de sus abuelas o de vecinos. Finalmente, un porcentaje menor, de los jefes de hogar no ejecutan un trabajo fuera del hogar o tienen trabajos esporádicos.

Otra de las características que presenta el sector es un marcado dinamismo urbano, centrado en una fuerte migración. Esto se advierte en los frecuentes traslados de residencia hacia localidades cercanas como Labranza, Padre las Casas, Cajón, Chol-Chol, etc. Estos sectores se han transformado, en los últimos años, en una alternativa real para la adquisición de trabajo y viviendas, siendo un fuerte polo de atracción para las familias de matrimonios jóvenes.

Estas localidades aledañas, se van constituyendo de este modo, en ciudades dormitorio, por su gran oferta habitacional. Es así como muchas familias de Temuco han emigrado para conformar su residencia definitiva en esos lugares. Entonces, el problema se transforma: se soluciona el problema habitacional, pero se acrecienta el problema de cupos laborales: alta tasa de cesantía, por cuanto los que antes se dedicaban a la agricultura o crianza de animales, hoy buscan una plaza en la ciudad.

Esta rápida y compleja mirada socio-económica, tiene sus efectos positivos para los colegios de la comuna: las familias matriculan a sus hijos en sectores cercanos a su residencia de origen, porque allí cuentan con redes de apoyo en casos de emergencia. de esta forma, la escuela cumple un rol de familia-escuela, pues otorga seguridad física psíquica, biológica, afectiva y de formación moral, sexual, psicomotriz y cognitiva.

Por otra parte, en los últimos años se ha observado un fenómeno creciente de migración de extranjeros hacia el sector Amanecer, lo que implica un aumento de estudiantes que provienen de diferentes países: Colombia, Ecuador, Venezuela, Haití y Argentina. En la actualidad, el Establecimiento cuenta con una matrícula de 34 estudiantes extranjeros que reciben los beneficios de la Educación Pública chilena, aumentando la experiencia de aprendizaje cultural en un contexto de apoyo a la inclusión y de valoración de las diferencias que, como ya se dijo, constituye una tarea muy importante para esta comunidad educativa.

De lo expuesto anteriormente, es fácilmente deducible que el índice de vulnerabilidad es muy importante de considerar pues, a partir de él, se fijan los estándares de calidad.



Veamos, entonces, la MOVILIDAD en este ámbito ha sido la siguiente:

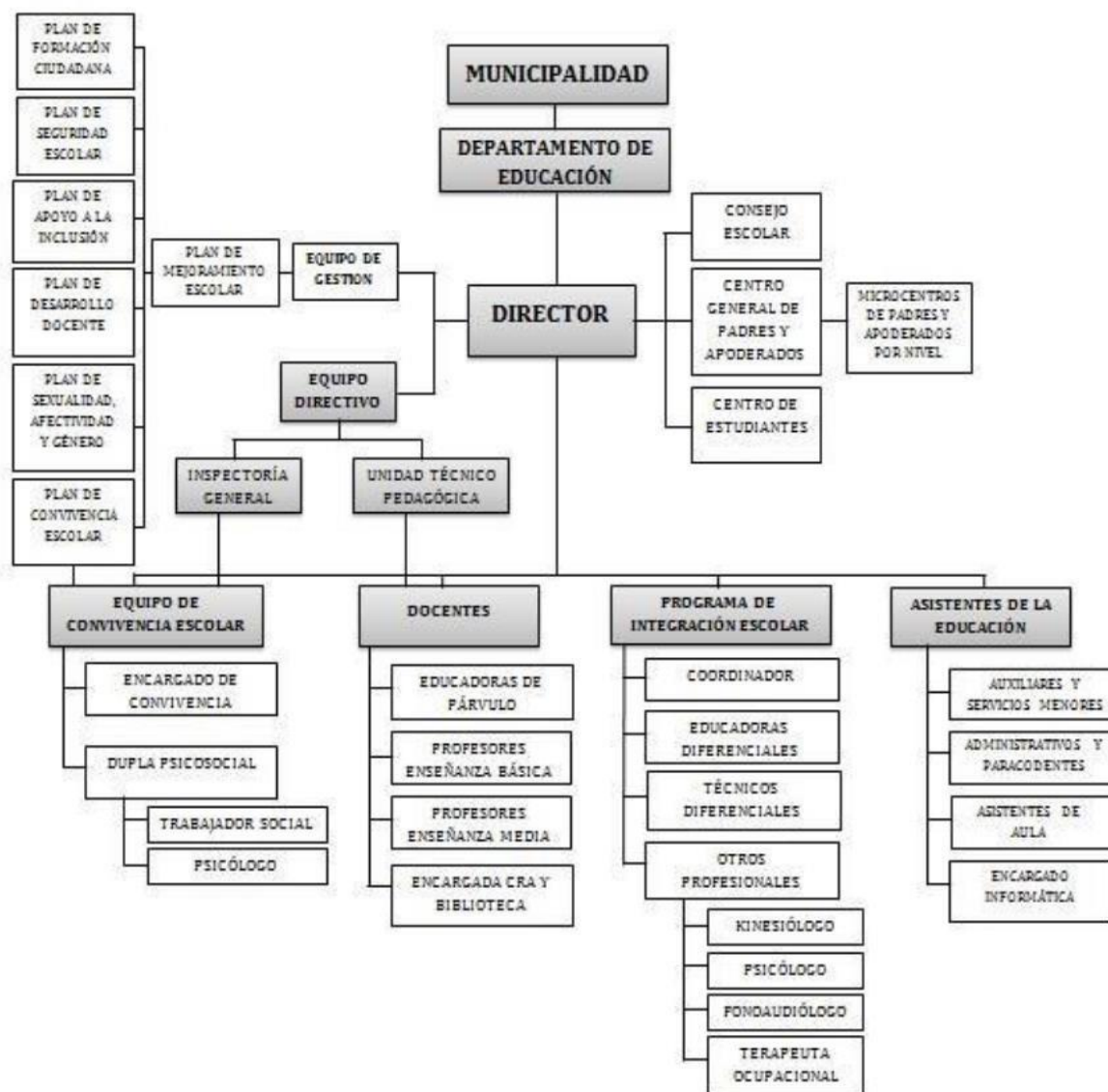
<b>AÑOS</b>	<b>MATRÍCULA BASICA</b>	<b>ÍNDICE DE VULNERABILIDAD</b>	<b>ESTUDIANTES CON PRIMERA PRIORIDAD</b>
2014	260	83,4 %	59,6 %
2015	260	80%	56,5 %
2016	317	84,2 %	63,7 %
2017	312	91%	64,7 %
2018	281	93,99 %	95,4 %
2019	270	92,31 %	28,4 %
2020	256	91%	87,7 %
2021	229	91%	87 %
2022	235	90%	85 %
2023	246	90%	84 %

## 5. INFRAESTRUCTURA

Hoy, se cuenta con un edificio de dos pisos, que contiene:

- 19 salas de clases, con buena iluminación, ventilación y calefaccionadas.
- 1 Laboratorio informática y 1 Laboratorio de ciencias.
- Biblioteca con textos, enciclopedias, juegos, 5 computadores conectados internet y tablet.
- 3 salas multitaller. Para Psicomotricidad, Música y Multiterapia.
- Sala Programa de Integración (PIE)
- Salas con mobiliario cómodo con mesas y sillas unipersonales.
- Un sector separado con 1 sala de clases, 1 sala de juegos, 4 baños y 2 patios interiores con juegos para Educación Parvularia.
  - 1 Baño discapacitados y 2 baños personal, damas y varones
  - 13 Baños alumnos con W.C, lavamanos, duchas.
  - 1 comedor para el personal que cuenta con 1 cocina, 1 lavaplatos y microondas.
  - Cocina, lavaderos y bodega de alimentos, más 2 baños con ducha. (Dependencias para manipuladoras).
  - 1 comedor de alumnos para 250 personas
  - 1 multicancha techada y 1 muro de escalada.
  - 3 patios de recreación.

## 6. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



## 7. TRAYECTORIA DE RESULTADOS ACADÉMICOS

NIVELES /AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2022
<b>SEGUNDO AÑO BÁSICO</b>							
Comprensión de Lectura	212						
<b>CUARTO AÑO BÁSICO</b>							
Comprensión de Lectura	281	258	243	236	255		230
Matemática	254	226	232	233	219		215
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	250						
Ciencias Naturales							
<b>SEXTO AÑO BÁSICO</b>							
Comprensión de Lectura	224	233	249		248		
Matemática	226	223	252		232		
Ciencias Naturales	242						
Historia, Geografía y Ciencias Sociales		244	249				

<b>OCTAVO AÑO BÁSICO</b>							
Comprensión de Lectura	205			241		238	
Matemática	229			231		238	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	231						
Ciencias Naturales							
<b>II AÑO ENSEÑANZA MEDIA</b>							
Lenguaje y comunicación		234	246	251	252		217
Matemáticas.		202	203	193	264		226
Ciencias Naturales			211				

## **8. EL PROYECTO EDUCATIVO DEL COMPLEJO EDUCACIONAL “UN AMANECER EN LA ARAUCANÍA”**

Considerando todos los antecedentes anteriores, esta comunidad, después de muchas sesiones de reflexión, hemos concordado la estructura de nuestro Proyecto Educativo.

### **8.1 CONCEPTO DE PERSONA:**

“Ser con capacidad de raciocinio, que posee conciencia de sí mismo y de los que lo rodean, además de ser poseedor de una identidad única e irrepetible”

Todo lo anterior considera que es un ser que posee:

- Inteligencia,□
- Voluntad,□
- Capacidad de reconocer el bien y el mal□
- Capacidad de reflexión□
- Capacidades físicas, motrices, cognitivas y espirituales.□
- Libertad para decidir sobre sus actos.□ □ □ Capacidad de aprender.□
- Necesidad de trascender.□

### **8.2 PRINCIPIOS UNIVERSALES EN QUE SE FUNDAMENTA EL DESARROLLO DE LA PERSONA:**

Entendiendo como principio las “pautas de conducta que no dependen de nuestras interpretaciones ni de nuestras percepciones, pues son inherentes al ser”, o dicho de otro modo los principios son “el conjunto de valores, creencias, normas, que orientan y regulan la vida de las personas”. Entonces, esta comunidad postula inicialmente que la persona se desarrolla cuando su vida está regida por:

- Hacer el bien y evitar el mal.
- Respetar la vida como un bien.

- Hacer del trabajo y la familia el centro de su existencia.
- Actuar con libertad.
- Vivir en paz consigo mismo..
- Considerar el bien común por sobre el bien particular.
- Vivir en armonía con su entorno natural, social y espiritual.
- Participar proactiva e innovadoramente en los destinos de la sociedad.

### 8.3 EL CONCEPTO DE EDUCACIÓN QUE PROPICIAMOS:

#### **Contexto nacional:**

La Ley General de Educación, N° 20.370, entre otros acápite, dice: “La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activan en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

En este sentido, entonces, nuestro Establecimiento se adhiere a los principios que regulan la Educación Pública Chilena, tales como:

1. **Universalidad y educación permanente.** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida, atendiendo particularmente a aquellos que tengan necesidades educativas especiales.
2. **Calidad integral de la Educación.** La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley; tanto en el ámbito cognitivo (del conocimiento) como en el desarrollo psicoemocional.
3. **Mejora continua de la calidad.** El establecimiento velará por el mejoramiento sostenido de los procesos educativos, siendo su principal instrumento para ello será el Plan de Mejoramiento Educativo de cada colegio, incluyendo sus componentes de diagnóstico, planificación y ejecución de la mejora, y evaluación de sus resultados.
4. **Equidad del sistema educativo.** El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial

5. **Diversidad e Inclusión.** El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, promoviendo activamente la eliminación de la segregación social, étnica, religiosa, política, de género o de cualquier otro tipo que atente contra la igualdad de derechos y de oportunidades.
6. **Formación Ciudadana y Valores Republicanos.** El establecimiento fomentará la convivencia democrática y el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, con el propósito de formar una sociedad activa en el ejercicio y cumplimiento de sus derechos y deberes. Se fomentará la cultura de la paz, de la justicia y de la solidaridad; el compromiso con la conservación del medio ambiente; y el conocimiento, comprensión y respeto de los derechos humanos.
7. **Identidad y Participación de la Comunidad.** Se promoverá la participación de toda comunidad educativa, asegurando el derecho a la información, organización y expresión de sus opiniones en los asuntos que les afectan, de conformidad a la legislación vigente, acogiendo las singularidades asociadas a cada territorio, como los procesos de multi e interculturalidad que ocurren hoy en nuestra sociedad.
8. **Colaboración y trabajo en red.** se promoverá la colaboración dentro del sistema educativo, permitiendo la generación de redes de aprendizaje entre las comunidades educativas y el fomento del trabajo conjunto entre sus profesionales, a modo de promover el desarrollo de estrategias colectivas para responder a desafíos comunes.

### **Contexto Institucional:**

Partimos de la premisa de que se han formulado un sinnúmero de definiciones, en razón de postulados psicológicos, sociológicos, filosóficos, políticos, religiosos, económicos, etc. La revisión de algunos de ellos, nos han orientado a definir elementos que sentimos como propios de nuestro quehacer. En consecuencia, declaramos que educación para esta comunidad es la:

***“Actividad sistemática que se asume en libertad, por tanto, es propiamente humana y que busca el perfeccionamiento de todas las capacidades o potencialidades de la persona para contribuir a su bien, desde un marco valórico consensuado. Desde este punto de partida, entonces, se contribuye al crecimiento de la persona en su unidad psicofísica indivisible, lo que redundará en su inserción armónica en la naturaleza y la sociedad, como instrumento de su felicidad y la de sus semejantes”.***



## 8.4 EL TIPO DE EDUCACIÓN QUE PROPICIAMOS

Reconocemos y aceptamos la existencia de diversos tipos de educación, los que dirán relación con medios, propósitos y fines:

- Formal, no formal e informal.
- Presencial, online y semi presencial.
- Psicomotriz
- Cognitiva
- Afectiva
- Valórica
- Acogedora de las necesidades especiales
- Contenedora de lo emocional
- Social

## 8.5 EL MODELO DE EDUCACIÓN O ENFOQUE EDUCATIVO QUE PROPICIAMOS

“A lo largo de la historia de la educación nos podemos encontrar con diversos tipos de enfoques educativos, cada uno corresponde a cada etapa en particular en nuestra historia.

Cada uno de los enfoques educativos que tienen una presencia significativa en el ámbito de la educación, particularmente en cuanto al aprendizaje y a la enseñanza, han hecho posible el surgimiento de explicaciones, de instrumentos metodológicos y tecnológicos para abordar tales procesos desde diferentes dimensiones. Su potencial sin duda es muy importante, pero su participación aislada o exclusiva no es suficiente. Para que alcancen su justo valor, es necesaria su articulación con los elementos de otras disciplinas, no solamente las educativas, sino también con las prácticas específicas de los actores y las características de los actores y características de los contextos sociales e institucionales”.

<https://enfoquesymodeloseducativos.wordpress.com/>

Esta comunidad decide no opta por un modelo o enfoque específico, sino que toma de cada paradigma, lo apropiado según lo que la realidad social del establecimiento, y, fundamentalmente del estudiante, sean necesarios para el logro de los aprendizajes: currículum cognoscitivista, racionalismo académico, experiencia personal integrada, reconstruccionismo social, currículum conductista, humanista, heurístico, algorítmico, tecnológico, etc.

En consecuencia, las estrategias curriculares (que es teórica e ideal) para que tenga real y coherencia con el modelo curriculares, planes concretos

Sabemos que esta decisión nos obliga a mantenernos actualizados, en constante perfeccionamiento, en cuanto a esta área y asumimos esta responsabilidad en su totalidad.

## 8.6 SELLO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Después de diversos momentos de análisis y de pasar por la tentación de consignar múltiples ideas que hoy se propician y difunden por todos los medios: educación integral, inclusividad, igualdad de género, desarrollo de talentos, educación de calidad, vida saludable, respeto por el medio ambiente, etc. Pero que no logran más que un bello discurso poco articulado y concreto, y después de detenida reflexión, llegamos al acuerdo de que el sello que involucra todas nuestras aspiraciones pedagógicas, se pueden conseguir si somos capaces de lograr que **NUESTROS EGRESADOS MANIFIESTEN UNA SÓLIDA INTEGRACIÓN SOCIAL.**

Pero ¿en qué consiste la Integración Social?

**Integración Social:** esto implica la habilidad de comunicarse, cooperar, colaborar y participar en actividades compartidas de manera constructiva. La integración social no se trata sólo de adaptarse a las normas y valores de una sociedad, sino también de contribuir al bienestar y el progreso de la misma.

En ella encontramos la clave de la fundamentación y concreción de los valores que propiciamos, y que nos fijan la misión y visión que se exponen a continuación.

## 8.7 LOS VALORES QUE PROPICIAMOS:

El Complejo Educativo un Amanecer en la Araucanía, propiciará y velará por la adquisición paulatina y reforzamiento, de ciertos valores, hechos vida en toda la Comunidad Educativa y que favorezcan que los estudiantes desarrollen sus capacidades personales y adquieran normas éticas que le permitan integrarse de manera eficiente a la sociedad actual.

## Valores:

1. **Autonomía.** Considerada como una herramienta para la construcción de la propia identidad.
  2. **Libertad.** Respeto a sí mismo y proyección del desarrollo personal en un marco de ejercicio de derecho y cumplimiento de deberes; búsqueda personal de la sabiduría y el pluralismo.
  3. **Responsabilidad.** Obligación de responder por los propios actos, así como también por sus efectos.
  4. **Honestidad.** Integridad en el pensar, en el decir y en el actuar.
  5. **Perseverancia.** Constancia para el desarrollo de procesos y el logro de objetivos.
  6. **Respeto.** Implica un reconocimiento y comprensión por la diversidad, una disposición permanente a no discriminar y a resistir todo principio de discriminación.
  7. **Tolerancia.** Consideraciones a los enunciados y practicas prescritas y aceptadas libremente por la comunidad; clave para entender y respetar la diversidad en contextos locales y de globalización.
  8. **Solidaridad.** Adhesión circunstancial a una causa de otros, a través de la empatía y el esfuerzo por apoyar el mejoramiento de una condición o situación.
- 16
9. **Participación.** Capacidad de compartir una meta común y contribuir a su logro, valorando las contribuciones de todos y anteponiendo la agenda colectiva a la agenda personal.
  10. **Educación para la paz** en un ambiente democrático, donde se resuelvan los conflictos internos en un clima de diálogo y mediación ante todo.

## 8.8 MISION INSTITUCIONAL

Entendemos por misión la forma de determinar el rumbo de la escuela en el presente. Es decir, es el quehacer del ahora para lograr el sueño del futuro

**Entregar Educación de calidad en conjunto con la familia, potenciando el desarrollo de la INTEGRACIÓN SOCIAL en las y los estudiantes a través de valores como: responsabilidad, generosidad y respeto por la diversidad socio-cultural formando un estudiante capaz de resolver conflictos mediante el diálogo, respetuoso del medio ambiente y con espíritu crítico.**

## **8.9 VISION INSTITUCIONAL**

Entendemos por visión la representación de los grandes SUEÑOS. Nos indica a dónde quiere llegar en el futuro a nuestra institución. Sirve para hacer que toda la comunidad comprenda el porqué se trabaja, cómo se trabaja en el presente y cómo todo el quehacer está orientado a un futuro. En consecuencia, nuestra visión es:

**Ser un referente de la Educación Pública a nivel comunal en la formación de estudiantes con capacidades, habilidades, actitudes y aprendizajes integrales que les permitan desarrollarse como participantes activos en los ámbitos académicos y sociales en la consolidación de una sociedad que les permita alcanzar el bienestar propio y el de los demás.**

## **9. CONSTRUCCION CURRICULAR**

**Todo este Marco Teórico, necesariamente, debe concretarse en trayectos que nos lleven a la consecución de la misión y la visión; cimientos estables en la construcción curricular progresiva de esta comunidad educativa.**

### **9.1 ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA INTERNA**

#### **Profesores:**

- Consejos de Profesores con enfoque en lo Pedagógico, dos horas pedagógicas todos las semanas en equipo en general.
- Talleres de articulación. Reuniones de dos horas peagógicas una vez a la semana y por ciclos.

- Atención de apoderados. Una hora semanal.
- Reuniones de Padres y Apoderados. Una hora mensual.
- Actos cívico-culturales quincenales, según efemérides.
- Sesiones de orientación en aula. Una hora pedagógica semanal.
- Reuniones de Centro General de alumnos con participación de cursos 5° básico a IV° año E.M.
- Reuniones del Consejo Escolar. Cuatro veces al año obligatorias y extraordinarias si la ocasión lo requiere.
- Cuenta Pública anual.
- Consejos de curso semanales en una hora pedagógica.
- Entrevistas con y entre todos los estamentos de la comunidad educativa, apoderados y docentes y/o alumnos.
  - Comunicaciones escritas y telefónica; Diarios Murales, Ficheros, etc.
  - Página web.
  - Capacitaciones, cursos y seminarios.
  - Talleres de reflexión colaborativa.

## **9.2 PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO**

En el marco de la Reforma, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) constituye una de las herramientas más relevantes para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de esta comunidad educativa y del desarrollo integral de sus estudiantes.

A partir de ella, en el Complejo Educacional un Amanecer en la Araucanía, existen 6 planes de gestión del PME:

### **9.2.1 Plan de Gestión de la Convivencia Escolar**

El Plan de Gestión para una sana Convivencia Escolar potencia en los estudiantes la capacidad de comprender su entorno y su propia identidad en el contexto escolar, ser responsables de sus actos, así como por sus efectos, manteniendo integridad en el pensar, en el decir y en el actuar. Se espera además educar en la capacidad de compartir una meta

común y contribuir a su logro, valorando las contribuciones de todos y anteponiendo lo colectivo a lo personal.

Desde el punto de vista de una educación valórica el Plan de Gestión para una sana Convivencia Escolar potencia valores de responsabilidad, generosidad y respeto por la diversidad étnica, cultural y social formando un estudiante capaz de resolver conflictos mediante el diálogo, respetuosos de su entorno y pluriculturalidad, con espíritu crítico y democrático, teniendo respeto a sí mismo y proyección del desarrollo personal en un marco de ejercicio de derecho y cumplimiento de deberes.

### **9.2.2 Plan de Formación Ciudadana**

El propósito formativo de este eje consiste en contribuir en la formación de un estudiante con capacidades, habilidades y actitudes que le brinden herramientas para insertarse exitosamente en la sociedad. En este sentido, las distintas acciones y objetivos concretos del Plan de Formación Ciudadana de nuestro establecimiento contribuyen significativamente al propósito formativo antes señalado, pues existe una completa concomitancia entre los objetivos del PFC y los ejes de este sello formativo.

La Educación Valórica pone énfasis en potenciar valores de responsabilidad, generosidad y respeto por la diversidad étnica, cultural y social con el propósito pedagógico de formar un estudiante capaz de resolver conflictos mediante el diálogo, respetuosos del medio ambiente y de espíritu crítico. Esta declaración formativa del PEI de nuestro establecimiento toma forma concreta en las acciones elaboradas y coordinadas en conjunto con la unidad educativa, cumpliendo con los objetivos del plan.

### **9.2.3 Plan de Sexualidad, Afectividad y Género**

El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, tiene como fin otorgar las herramientas progresivas para asumir responsablemente su sexualidad y las relaciones de afecto, en la medida que contribuye a promover la libertad de conciencia y la autonomía progresiva de los estudiantes. Así, la formación en esta área fomenta la generación de conductas de autocuidado de la salud tanto física como mental, en la medida que consolida el logro de responsabilidades adecuadas a cada etapa evolutiva.

Las acciones implicadas en el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género apuntan a ampliar el reconocimiento y la atención a la diversidad en la que se expresan las temáticas mencionadas, de modo de poseer las herramientas suficientes para tomar las decisiones acordes a lo esperado para su etapa, así como la autonomía suficiente para desempeñarse en la sociedad.

#### **9.2.4 Plan de Apoyo a la Inclusión**

Las acciones y objetivos del Plan de inclusión que se basan en la ley de inclusión, busca desarrollar puntos de vista alternativos y múltiples formas de conocer, considerando diferentes aspectos teniendo especial atención en todas las áreas y disciplinas del saber. Finalmente se puede señalar que el PAI contribuye de forma integral, ya que sus objetivos y acciones concuerdan con la ley abarcando todos los asignaturas contempladas en los planes de estudio.

El Plan de Apoyo a la inclusión busca implicar, reconocer y atender la diversidad de los estudiantes y de la comunidad educativa en general, aceptando y respetando las diferencias de las personas que conforman la unidad educativa, teniendo como precedente el énfasis en los valores del PEI con el fin de formar integralmente a los educandos a través del diálogo respetuoso con un espíritu crítico y formador.

#### **9.2.5 Plan de Desarrollo Profesional Docente**

El Plan de Desarrollo Profesional Docente contribuye a la formación integral de nuestros estudiantes mediante acciones concretas dirigidas a desarrollar y/o fortalecer competencias pedagógicas de los docentes, quienes son el primer factor que determina el aprendizaje de los estudiantes. Las acciones a implementarse en el plan de desarrollo Profesional Docente se centran en jornadas de capacitación orientadas aquellas dimensión es más débiles según la Evaluación Docente y de otras temáticas.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente contempla acciones dirigidas a fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes relacionadas a la enseñanza de los valores de los estudiantes y de la comunidad educativa en general, especialmente de los valores contemplados en este PEI, a través de

#### **9.2.6 Plan Integral de Seguridad Escolar**

En el Plan de Seguridad se da énfasis a la Educación integral a través de la entrega de información y capacitación tanto de estudiantes como apoderados y docente en torno a la prevención de accidentes, para ellos se educa y capacita para evitar futuras lesiones y también protocolos y así poder actuar frente a situación de riesgo.

El Plan de Seguridad contempla la Educación valórica a través del respeto, la ayuda al otro, la empatía y solidaridad generando un ambiente adecuado y seguro dentro y fuera del aula de clases, en apoyo a estudiantes discapacitados y también a menores que lo requieran, así también los estudiantes toman responsabilidades frente a situaciones que

generen una amenaza o riesgo. Lo anterior a través de la formación de una brigada de seguridad que tiene como propósito el resguardo y seguridad.

## **10. CONCLUSION**

Enmarcados en estos antecedentes recogidos de estudios, experiencias, reflexiones y, por sobre todo, amor por la educación, esta comunidad declara la importancia de la comunicación didáctica y del perfeccionamiento docente, directo, a distancia, el auto perfeccionamiento y todas las formas existentes que nos permitan el manejo de una base conceptual técnico-pedagógica efectiva.

En este espíritu, damos la bienvenida a propuestas de mejoramiento de este documento.